SAE1273/2013 **FERNANDO GONZÁLEZ NIETO** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE AL ACTOR SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO RESPECTO A LA REINSTALACIÓN; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE447/2013 **CESAR NIETO ALANIS** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS RESPECTO A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO SE REGULARIZA Y A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESISTIDA BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR SU PARTE; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA Y SE ORDENAN GIRAR OFICIOS AL ISSEMYM Y AL SUTEYM.-
SAE225/2011 **VÍCTOR MANUEL TORRES ESQUIVEL** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS RESPECTO A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; ASÍ MISMO SE TIENE POR OTORGADO PODER A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE1497/2013 **MARIO LAVARIEGA AQUINO** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS Y COMO LO SOLICITA SE LE TIENE POR DESISTIDA BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR SU PARTE; ASÍ MISMO SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME DEL ISSEMYM SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA; ASÍ MISMO SE TIENE POR OTORGADO PODER A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA Y A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE2281/2009 **PABLO ORTIZ JURADO** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS RESPECTO A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE41/2012 **ELOY PEÑA SALDIVAR** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL C. ANTONIO QUEVEDO ENCISO EN SU CARÁCTER DE CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS; ASÍ MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-
SAE33/2011 **SERGIO GARCIA JIMENEZ** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-
SAE299/2010 **ALEX GIVER PAREDES CARDONA Y/O** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO QUE DAR INSERTO EL RUBRO DEL PROVEÍDO SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE; ASÍ MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS RESPECTO A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA DE LA REINSTALACIÓN DEL ACTOR EL C. ALEX GIVER

	PAREDES CARDONA, CONCEDIENDOLE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA; ASÍ MISMO A LA PARTE ACTORA JACQUELINE ANGELICA BRITO VARGAS Y EDGAR FRANCISCO JACOBO GUIDO SE LE TIENE POR DESISTIDA BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD Y POR OTORGADO PODER A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS.-
SAE1723/2013 **MARQUEZ DE ANDA LAURA** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO Y A LA PARTE ACTORA SE LE TIENEN POR REALIZADAS ACLARACIONES A SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA CON LAS MISMAS; ASÍ MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, POR LO QUE UNA VEZ QUE DE CONTESTACIÓN A LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LA PARTE ACTORA SE ACORDARA SOBRE LA CONTINUACION DEL PROCEDIMIENTO.-
SAE1531/2013 **NORBERTO BARTOLO IGLESIAS** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE LA PRESENTACION DEL TESTIGO PARA HECHOS PROPIOS CORRE A CARGO DEL OFERENTE Y SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.-
SAE323/2008 **IRMA APARICIO HERNANDEZ** **VS.** **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC (D.I.F.), ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DA VISTA EN RELACIÓN A LA CUENTA QUE REALIZO LA C. ACTUARIA ADSCRITA A ESTA AUTORIDAD EN RELACIÓN A QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDAS POR LAS PARTES; ASÍ MISMO UNA VEZ QUE TRASCURRA EL TERMINO CONFERIDO A LA PARTE DEMANDADA SE ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA Y SOBRE LA CONTINUACION DEL PROCEDIMIENTO.-
SAE2603/2009 **J. DE JESUS PABLO ROMERO GOMEZ** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE NO HA LUGAR DE ACORDAR LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA DEBIENDO ESTAR A LO ACORDADO Y AL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-
SAE245/2014 **JUANA JIMENEZ GARCIA** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE SE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD Y POR ACLARADO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA POR LA PARTE ACTORA Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-
SAE13/2014 **JORGE SALINAS LOPEZ** **VS.** **INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE TIENE POR OTORGADO PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTO A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA; ASÍ MISMO SE TIENE POR ACLARADO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA POR LA PARTE ACTORA Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA.-
SAE973/2009 **REBECA NOHEMI ROMERO CORDOVA Y/O** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZAR UNA MANIFESTACION CON POTERIORIDAD DE LAS PRUEBAS SUPERVINIENTES LAS CUALES SE DESECHAN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY; ASÍ MISMO A LA PARTE ACTORA REBECA NOHEMI ROMERO CORDOVA SE LE TIENE POR REVOCADO BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD Y SE ORDENAN GIRAR OFICIOS A LOS CONFESANTES PARA HECHOS PROPIOS.-

EXPEDIENTE SAE 250/2015 ROSALES ROSAS MA. DEL ROSARIO Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DEL PROVEÍDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
EXPEDIENTE SAE 252/2015 SILVIA TECARIZ MARTIN VS. H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DEL PROVEÍDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
EXPEDIENTE SAE 142/2014 DESIRED SILVA SORIANO VS. H. AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DEL PROVEÍDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
EXPEDIENTE SAE 298/2010 MÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL PROVEÍDO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN QUE SE REALIZA UN ACUERDO ACLARATORIO.
EXPEDIENTE SAE 450/2013 NICOLÁS OMAR VELÁZQUEZ VARGAS Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL PROVEÍDO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN QUE SE REALIZA UN ACUERDO ACLARATORIO. EN EL MISMO SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A EFECTO DE QUE FORMULEN Y PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.
EXPEDIENTE SAE 272/2015 DULCE CAROLINA SÁNCHEZ MIRANDA VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO Y/O O.D.A.P.A.S DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL PROVEÍDO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LAS PARTES DEMANDADAS Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL., OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. EN EL MISMO SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE SI ES SU DESEO O NO ACEPTAR EL TRABAJO QUE LE ES OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA.
EXPEDIENTE SAE 796/2013 CAROLINA LÓPEZ RAMOS VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LOS PROVEÍDOS DE FECHAS DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL QUE SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO. DEL PROVEÍDO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Y EL PROVEÍDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
EXPEDIENTE SAE 986/2013 MARTHA ROBLES ORTIZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL PROVEÍDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, CUYA PRESENTACIÓN CORRE A CARGO DE LA PARTE ACTORA.

SAE1755/2009 **OSVALDO CEDILLO MARTINEZ** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE SE TIENE POR OTORGADO PODER A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA Y DONDE SE DECLARO CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNARON LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DEL LAUDO CORRESPONDIENTE.-

SAE184/2009 **JUDITH HERNÁNDEZ FLORES** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A **LA PARTE** DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN DE LA ACTORA.-
SAE2569/2009 **GENARO ALEJANDRO VANEGAS DÍAZ** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A **LAS PARTES** ACUERDO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE AUTORIZAN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LO SOLICITADO POR LAS PARTES .-
SAE464/2013 **IRMA MARÍA ORTEGA GARCÍA** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZAN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS **DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-
SAE724/2013 **JORGE VALDEZ CRUZ** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A **LAS PARTES** ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE A LA PARE ACTORA SE LE TIENE POR FORMULADOS SUS ALEGATOS, ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LE CONCEDE CON TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A EFECTO DE QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS Y SE TIENE POR AUTORIZADAS LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LO SOLICITADO POR EL ACTOR.-